
LOS ORÍGENES DE LA UNIVERSIDAD EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

En el año 1958 Santiago del Estero recuperó su jerarquía de Ciudad Universitaria. Habían transcurrido 345 años desde el traslado de la primera universidad desde Santiago del Estero a la ciudad de Córdoba. Debemos tener presente que al fundarse la Facultad de Ingeniería Forestal se reinició la actividad universitaria, quedando así establecida la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

El obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria, desde su Sede Episcopal en la ciudad de Santiago del Estero, dio los fundamentos de la Universidad para la actual República Argentina. La pensó, según su propia expresión, desde su asunción a la Diócesis, en abril de 1597. Trejo fue el Obispo que en mayor grado promovió la educación. El nivel docente, por evolución del proceso educativo, alcanzó la categoría universitaria en el Colegio Santa Catalina Virgen y Mártir, que funcionó en Santiago del Estero. Finalmente, con la designación de Universidad, fue trasladada a la ciudad de Córdoba en 1613, año del fallecimiento del ilustre Obispo.

Resulta difícil desentrañar la razón de aquel traslado a cuatro siglos de producidos los acontecimientos. Santiago del Estero, promotora de la educación "en todos los niveles", (según expresión de Trejo), se vio así privada de este fundamental instrumento para el desarrollo humano. Tal situación se prolongó por un largo período que duró varios cientos de años.

Es evidente que Santiago del Estero se había resignado a carecer de educación superior. Cuando surgieron las iniciativas de recuperar la actividad universitaria a mediados del siglo XX, el pueblo santiagueño no estaba en condiciones de comprender su importancia. Los estudios de nivel universitario en Santiago del Estero Un primer signo del despertar fue un proyecto presentado por el Senador Nacional Dr. Juan B. Cástro en 1937, después de 324 años del traslado de la Universidad, en el cual proponía la fundación de una Facultad de Ingeniería Forestal en Santiago del Estero. La iniciativa no prosperó. El Diputado Nacional Dr. Alejandro Gancedo repitió el intento en 1940, pero tampoco tuvo éxito. El día 4 de junio de 1943, el eminente pensador Ing. Lucas A. Tortorelli pronunció en la Biblioteca Sarmiento, de la ciudad de Santiago del Estero, una conferencia sobre "Estudios Forestales a Nivel Universitario".
1Profesor emérito, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Av. Belgrano (S) 1912, 4200 Santiago del Estero, Argentina.

Posteriormente, alrededor del año 1950, un grupo de intelectuales fundó la Universidad Libre de Santiago del Estero, que tuvo una vida efímera.

A partir del año 1953, a mi regreso a Santiago, iniciamos acciones concretas tendientes a la creación de estudios universitarios en Santiago del Estero. Se orientaron, desde el comienzo, hacia el campo de las ciencias forestales. En 1954, por iniciativa del Consejo de Coordinación Agropecuaria, con la firma de uno de sus integrantes, el Director de Agropecuaria Ing. Julián A. Demarco, se elevó un expediente ante el Poder Ejecutivo de la Provincia (Expediente N°

430/54), promoviendo la creación de una Facultad de Ingeniería Forestal. La iniciativa no prosperó.



Proyectamos luego la fundación de la Universidad Nacional del Centro en 1961, para las provincias de Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja, aprobada "por unanimidad" en el Honorable Senado de la Nación. La misma no llegó a ser tratada en Diputados. Evidentemente, hasta esa época, solamente unos pocos advertían la necesidad de la educación a nivel universitario, mientras que la mayoría permaneció indiferente. La ignorancia sobre el verdadero valor de los recursos forestales se evidenció en su "explotación irracional". Degradó su armonía ecológica, empobreció sus recursos naturales y como una consecuencia lógica, redujo el nivel económico y social del pueblo forestal. Necesidad de las actividades universitarias en Santiago La decadencia en la que estaba sumida la Provincia a mediados del siglo XX exigía la formación de una dirigencia capacitada para racionalizar su política de desarrollo. Aspirábamos contribuir a la solución de los problemas creados por el desconocimiento de su verdadera significación.

Pensamos que las acciones tendientes al desarrollo deberían fundamentarse en conocer la abundancia y las cualidades de nuestros recursos naturales. A lo largo de la historia económica argentina los productos forestales de Santiago del Estero contribuyeron al desarrollo nacional. Fueron factores determinantes en el tendido de los ferrocarriles, en la estructuración de la economía agropecuaria, en el desarrollo industrial con energía vegetal. Los capitales surgidos de su comercialización representan uno de los aportes más significativos al enriquecimiento del país. Al colaborar con el desarrollo nacional en forma generosa, pero irracional, la provincia sacrificó sus riquezas, alteró su armonía ecológica y sobre todo empobreció a su pueblo hasta límites extremos. Un testimonio elocuente de las consecuencias de la "explotación irracional" de los recursos naturales, particularmente de sus bosque, es la emigración de más del cincuenta por ciento de la población de la Provincia. Perdió su paisaje, instrumento fundamental de desarrollo espiritual de los pueblos. Perdió el confort que brinda la protección del "techo" formado por las copas de los árboles. Perdió, al mismo tiempo, las oportunidades de trabajo del pueblo santiagueño al entrar en crisis la endeble e irracional estructura económica creada. La Universidad Argentina, en su historia, no formó recursos humanos capacitados para orientar la correcta utilización de uno de los fundamentos básicos para el desarrollo nacional: el Sector Forestal. Evidentemente, Santiago para promover su desarrollo necesitaba contar con una Universidad.

CONCIENTIZACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Resignada a carecer de estudios superiores, la opinión generalizada no demostraba interés por la presencia universitaria. Pensamos que era necesario ilustrar a la opinión pública sobre la significación de la educación a nivel superior. Con esa idea iniciamos un proceso de concientización. En la convicción de que la potencia capaz de movilizar a la provincia está representada por el talento de nuestros jóvenes, promovimos la formación de núcleos que serían los motores de esta acción. Los jóvenes deberían ser los verdaderos interesados. Se acudió a las bibliotecas populares y a los clubes de barrio. Estos centros, que nuclean a grupos

juveniles, distribuidos en distintas áreas de las ciudades, nos abrían la posibilidad de interesar a la juventud. La tarea consistía en organizar reuniones y dar charlas o conferencias sobre la importancia de la presencia de la universidad, señalando al mismo tiempo, el retroceso que produce la ausencia de estudios superiores. Como consecuencias de estas reuniones se formaron comisiones con la finalidad de impulsar la idea, pero los núcleos de jóvenes se disolvían desalentados por la apatía de la sociedad. Sin embargo, la siembra de ideas dio sus frutos, cundió en la opinión general, que lentamente se tornaba favorable.

CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

En la medida en que la ciudadanía iba tomando conciencia, las organizaciones de mayor nivel se animaban a señalar su adhesión. Las reuniones se trasladaron a la Sociedad Sirio Libanesa y posteriormente en la Sociedad Española. Los núcleos "Pro Facultad" y "Pro Universidad", fueron cada vez mas representativos y estables. El Rotary Club nos invitó a exponer los proyectos. El día 21 de agosto de 1957 dimos una conferencia, que fue publicada en el Boletín Rotario correspondiente al mes de agosto de 1957. Nuestro trabajo asumía la proyección deseada.

Haciendo eco de las ideas ya maduras en favor de la creación de las actividades universitarias en Santiago del Estero, la Asociación Santiagueña de Ingenieros Agrónomos (ASIA), convocó a una Asamblea Pública que se llevó a cabo en la Biblioteca Sarmiento el día 5 de febrero de 1956. A ella concurrió el Interventor Federal Vice Almirante Gabriel Maleville acompañado por sus Ministros.

Presidí las Comisiones Organizadoras que habían actuado hasta esa fecha. Me tocó la tarea de explicar la finalidad perseguida, es decir Fundar una universidad en Santiago del Estero. Se proponía establecer, en primer lugar, una sola Facultad de Ingeniería Forestal. Ella serviría de base para la integración de la Universidad. Comisión pro Facultad de Ingeniería Forestal Como resultado inmediato de aquella reunión, la asamblea designó un grupo de personalidades que se encargaría de determinar las formas adecuadas para concretar los propósitos expuestos en ella.

Los designados se constituyeron en "Comisión pro Facultad de Ingeniería Forestal", de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea. Al distribuir los cargos, solicité asumir una función de trabajo, sin ejercer la presidencia. Propuse para ser presidente al Dr. Juan Delibano Chazarreta, una personalidad unánimemente respetada y reconocida para ejercer el cargo. Por mi parte, asumí la vicepresidencia. Se designó Secretario al Ing. Arq. Mario Antonio Lavaisse, uno de los dos promotores del Movimiento que había culminado en la formación de esta comisión. La comisión se completó con los Vocales: Ing. León Weisburd, Dr. Octavio A Fernández, Ing. Agr. Víctor Antognolli, Dr. Eduardo Retondo, Dr. Abdala Auadt, Dr. Crapanzano y el Sr. Pérez, Gerente de la Sucursal del Banco Nacional de Desarrollo. Como colaborador actuó el Sr. Baudilio Bernardino Sayago. La Comisión designó un Comité Ejecutivo integrado por Néstor R. Ledesma, Mario A. Lavaisse y Baudilio B. Sayago. El Comité continuó los trabajos que ya realizaban los iniciadores de este Movimiento. Se comunicó con todas las Embajadas acreditadas ante el Gobierno Argentino para obtener información sobre las Universidades que,

en el mundo, contaran en sus estructuras con organismos de docencia, investigación o extensión de orientación forestal. Se analizaron las formas organizativas y por fin se ensayó un Plan de Estudios adecuado a nuestro País. Inicio de la actividad universitaria en Santiago Todo formaba parte de un ideal que parecía irrealizable. Un acontecimiento de orden político provincial desencadenó favorablemente las gestiones que permitieron concretar nuestros esfuerzos. Renunció el Ministro de Gobierno de la Intervención Federal y el Dr. Horacio Germinal Rava fue designado para ocupar la alta función. Acudimos de inmediato al nuevo Ministro, que siempre había sido un intelectual favorable. Le pedimos que nos acompañara para solicitar ante la Universidad de Córdoba la creación de la Facultad, contando con la fuerza del Poder Provincial. Sabíamos que las autoridades de la Universidad de Tucumán no estaban de acuerdo. "La Constitución de la Provincia nos habilita, no necesitamos de extraños", fue la opinión del Señor Ministro, pero considerábamos necesario evitar la variabilidad de criterios, común en los gobiernos provinciales. Creímos indispensable apoyarnos en una Universidad que nos otorgara el respaldo académico. Entregamos un borrador de Decreto, que fue aprobado sin modificaciones. Se concretó en el Decreto-Ley Nº 9 del 12 de febrero de 1958, que creó la Facultad de Ingeniería Forestal. El Gobierno Provincial le asignó la suma Un Millón Trescientos Mil Pesos. Esa suma de dinero debería financiar todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de funcionamiento al Nuevo Organismo Universitario y solventar los gastos durante el primer año (1958). Juntamente con el Gobierno Provincial gestionamos, ante la Universidad Nacional de Córdoba, el reconocimiento de la nueva Institución. Tuvimos éxito. Por Ordenanza Nº 4, la Universidad Nacional de Córdoba. "prestaba auspicio" y por Ordenanza Nº 9, de fecha 28 de abril de 1958 la "incorporó", con la designación de Instituto de Ingeniería Forestal. La designación de "Instituto" fue adoptada porque el Estatuto Universitario exigía el cumplimiento de normas específicas para acceder a la categoría de Facultad. El nuevo Organismo todavía no las satisfacía. La Facultad dependía de la Provincia que la había creado y le asignaba un presupuesto. La Universidad le prestaba exclusivamente apoyo académico. Era precisamente lo que aspirábamos. Debía aprobar su Estatuto, convalidar la designación de los profesores, aprobar los planes de estudio, otorgar los diplomas profesionales y demás exigencias académicas. La Comisión Organizadora asumió las responsabilidades. Designamos Decano al Dr. Chazarreta. Vice Decano al Ing. Néstor René Ledesma, Secretario Ing. Mario A. Lavaisse y vocales del Consejo a los demás miembros de la Comisión Organizadora. Se agregaron el Dr. Horacio G. Rava y el Dr. Arturo Bustos Navarro. Debíamos proveer todo lo necesario para el funcionamiento de la Facultad. Esta acción recayó íntegramente sobre tres personas que asumieron las funciones ejecutivas: Néstor René Ledesma, Mario Antonio Lavaisse y Baudilio Bernardino Sayago. Obtuvimos de la Liga del Magisterio Santiagueño que nos concediera gratuitamente el uso de su sede social. Debíamos repararla y adaptarla a las necesidades universitarias, dotar de mobiliario, aulas, laboratorios, oficinas administrativas, etc. Era necesario designar los profesores, auxiliares docentes y personal administrativo. Todo ello se cumplió. La nueva Facultad inició sus actividades el día 27 de abril de 1958. Las acciones iniciales de un organismo universitario exigían un gran esfuerzo en múltiples aspectos. Ofrecer el mayor nivel académico a nuestra juventud, era para nosotros un mandato irrenunciable. Nada se debía descuidar. Aspirábamos alcanzar un elevado nivel docente para asegurar la capacitación de los ingenieros que graduaría el nuevo Instituto. Nuestros profesionales deberían estar capacitados para resolver los múltiples y graves problemas creados en el medio ambiente, en la economía y sobre todo en la comunidad humana. El Ing. Lavaisse afrontó la

responsabilidad de crear la infraestructura. El magnífico edificio que la Liga del Magisterio nos otorgaba estaba abandonado. Debían ser readaptados los aspectos arquitectónicos, crear los laboratorios que responderían a las múltiples orientaciones científicas de esta compleja profesión. Las aulas debían prever el número potencialmente estimado de estudiantes. Preveíamos que la mayor dificultad a resolver sería la dotación de profesores del nivel que aspirábamos. Nuestro País no reconocía antecedentes de investigación científica ni de docencia en el ámbito de las ciencias forestales. El cuerpo docente En esta profesión, como en tantas otras, las orientaciones docentes son Ciencias Básicas y Ciencias de Orientación Profesional. Felizmente pudimos satisfacer los objetivos que nos habíamos planteado. La retribución que podíamos ofrecer no compensaba el esfuerzo que realizaban los profesores. Los impulsaba la satisfacción de crear algo nuevo, necesario para nuestro país, poniendo de manifiesto esa mística propia de los científicos de vocación. Colaboraron con verdadero patriotismo desde el comienzo. De este modo, la docencia en las Ciencias Básicas se pudo satisfacer. Notables profesores de las Universidades de Córdoba, Tucumán, El Litoral y de Buenos Aires, viajaban regularmente a Santiago del Estero cubriendo nuestras necesidades. La nueva Facultad no estaba todavía en condiciones para convocar a concursos formales para cubrir las cátedras como exige la Ley Universitaria. Adoptamos el criterio de invitar a profesores que habían ganado sus cátedras por concursos de acuerdo a la Ley en sus respectivas Universidades.

Para las asignaturas específicamente forestales imaginamos que el problema sería casi insoluble. Sin embargo pudimos superar las dificultades y obtener la colaboración de Profesores del alto nivel deseado. Grandes científicos se habían visto obligados a abandonar sus patrias de origen por las secuelas de la II Guerra Mundial. Descubrimos la presencia de uno de esos grandes maestros, el Dr. José Balen, eminente científico que había actuado en universidades de Alemania, Austria, Francia y Croacia, su patria, a quien la O.N.U había enviado a Valdivia (Chile) para organizar una Facultad de Ciencias Forestales. Pero su edad, su salud y los problemas sísmicos, frecuentes en aquellas regiones, lo llevaron a aceptar nuestro ofrecimiento. El Gran Profesor trajo algunos de sus distinguidos discípulos, Havrilenko, Petrak, Uhrin, Poduje. Así pudimos alcanzar la aspiración de una correcta orientación profesional, gracias a la presencia de científicos provenientes de países tradicionalmente forestales. Los estudiantes La presencia universitaria puso de manifiesto que numerosos jóvenes, deseosos de acceder a altos niveles de capacitación, veían frustradas sus aspiraciones por carecer de posibilidades en el medio. El llamado a inscripción de estudiantes superó las expectativas. No solamente los nuevos bachilleres se inscribieron. También fueron numerosos los adultos, algunos de ellos de edad avanzada. Para el año lectivo de 1958 se inscribieron 133 estudiantes en el primer curso que ofreció la Facultad. Relaciones institucionales Los directivos de la Facultad se encontraron con nuevas autoridades provinciales, que asumieron al poder casi simultáneamente con la iniciación de las actividades universitarias. El nuevo gobierno respetó y mantuvo la situación presupuestaria creada por la administración anterior. Confirmó a las autoridades de la Facultad que habían sido designadas por decreto provincial. La Facultad dependía administrativamente de la Provincia. Su presencia representaba un tipo de relación no prevista para los gobiernos provinciales por la autonomía que caracteriza a las Universidades. Las relaciones siempre fueron cordiales. Sin embargo pretendió designar algunos empleados administrativos en cargos previstos en el rubro "Facultad de Ingeniería

Forestal" del presupuesto provincial. Fue esta la oportunidad para imponer las prerrogativas de la autonomía universitaria que el gobierno provincial "debió aceptar". La Universidad de Córdoba fue igualmente respetuosa ante la nueva Facultad. Aceptó las autoridades que habían sido designadas, aprobó el Plan de Estudios, reconociendo los trámites realizados para adoptarlo y convalidó las resoluciones del Consejo de la Facultad. Sin embargo, ante una invitación de la F.A.O para que la "Facultad de Ingeniería Forestal de esa Universidad" participara en el VI Congreso Forestal Mundial, el Rector respondió que "ninguna Facultad de Ingeniería Forestal forma parte de esta Universidad". Nos trasladamos a Córdoba y argumentamos que el término "incorporar" significa ponerlo dentro del cuerpo de la Universidad. Ellos interpretaban que significaba yuxtaponer, como en los casos de colegios privados "incorporados" a uno oficial. La Universidad tuvo que aceptar nuestro criterio. Las autoridades de la facultad, asumiendo una jerarquía "cuasi rectoral", establecieron relaciones con diversos organismos nacionales y provinciales. Trató en forma directa con organismos de la ONU y de la OEA, así como con estados extranjeros. Gestionó el convenio con la República Federal de Alemania y solamente en su etapa final intervino el Rectorado de la Universidad.

Evolución de la Facultad Para iniciar sus actividades, la Facultad de Ingeniería Forestal solamente dispuso de un decreto-Ley y de una orden de Partida Presupuestaria que le otorgaba fondos. Los primeros profesores fueron designados por el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero a propuesta de la Facultad. Fue necesario este procedimiento porque la Facultad dependía de la Provincia y le otorgaba presupuesto. Fue necesario improvisar. Se adecuó el edificio de la Casa del Maestro que había sido edificado para otros fines. Se organizaron las aulas para dictar las clases. Los laboratorios fueron dotados de instrumental necesario y se establecieron las oficinas para el gobierno y para la administración de la Facultad. En los comienzos se solicitó la colaboración de la Escuela Industrial de la Nación, de la Escuela Normal Manuel Belgrano y del Colegio Nacional, que nos permitieron utilizar sus laboratorios y gabinetes. Para los trabajos de campo, la Provincia permitió utilizar el vivero General San Martín, la Administración Nacional de Bosque sus viveros en San Carlos (La Banda) y en Fernández (Departamento Robles). Se cumplieron normalmente los primeros años lectivos. La primera graduación de Ingenieros Forestales, la primera en la República Argentina, fue el día 16 de agosto de 1963. Se llevó a cabo en la Histórica Sala de Grados de la Universidad de Córdoba. La primera Colación de Grados Universitarios en Santiago del Estero se realizó en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia en 1965. Fue presidida por el Rector de Universidad Nacional de Córdoba. La Universidad, por Ordenanza del Consejo Superior N° 29, de fecha 3 de junio de 1958, aprobó el Plan de Estudios y convalidó la designación de los primeros profesores. Por Resolución N° 70/63, del H. Consejo Superior, de fecha 11 de junio de 1963, se aprobó el Plan de Estudios, el Estatuto y Reglamento del Instituto, se designó a los profesores y se autorizó a expedir diplomas de Ingeniero Forestal. La Provincia de Santiago del Estero, que había creado la Facultad de Ingeniería Forestal y sostenido con su presupuesto durante los 10 primeros años desde 1958 hasta 1968, la transfirió a la Universidad Nacional de Córdoba mediante un Convenio de fecha 22 de marzo de 1968 y ratificado por expediente N°. 81.493 del 27 de marzo de 1968 por el Gobernador de la Provincia Gral. Carlos A. Uriondo y el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Ing. Rogelio Nores Martínez.

ACCIONES DE FACULTAD DE INGENIERÍA FORESTAL

Si bien es cierto que la Universidad no tiene atribuciones ejecutivas, que están reservadas, de acuerdo a la Constitución Nacional, a la Presidencia de la Nación, puede asumir ciertas misiones. La Facultad de Ingeniería Forestal, que en la actualidad se denomina Facultad de Ciencias Forestales, promovió acciones relativas a organizar la Investigación Científica y perfeccionamiento de Graduados y a promover, ante los poderes públicos, acciones tendientes al desarrollo económico y social. Investigación científica El primer Proyecto que elaboró la Facultad con objetivos de investigación científica fue el denominado "Estudios Básicos para Establecer Explotaciones Agropecuarias y Forestales en Zonas Semiáridas". Este proyecto, aprobado por CAFTA (Comisión Administradora del Fondo de Tecnología Agropecuaria), que le asignó un subsidio de cinco mil pesos, permitió reconocer la ecología de la Región Chaqueña Semiárida para aplicarla al desarrollo. Los resultados de las investigaciones se publicaron en revistas científicas y fueron presentadas a Congresos Forestales y de investigaciones sobre las Regiones Semiáridas y Áridas. Al graduarse los primeros Ingenieros Forestales se proyectó el Plan de Recuperación de la Economía Forestal, dirigido por el Profesor Ing. Casimiro Uhrin, para estudiar los caracteres del bosque Chaqueño en su porción semiárida y programar la organización de una economía Forestal Racional. Como consecuencia de este Plan, la Facultad propuso a los Poderes Públicos la creación del Instituto Forestal de Industrialización y Administración (IFIA). El IFIA era un ambicioso plan para la realización de investigaciones Biológicas, Tecnológicas, Económicas y Sociales. El proyecto tenía el objetivo de racionalizar el uso de los recursos naturales mediante una Economía Autosustentable, basada en considerar al ecosistema como un capital en continua producción. Las investigaciones del IFIA se concretaron en el Plan Distritos Forestales, un programa de política ecológica, cuyo objetivo fue crear grandes unidades económicas, manteniendo la estabilidad y la potencia productiva de los ecosistemas forestales. La renta de ese capital, representada por el crecimiento anual de las comunidades biológicas, debería ser el único producto utilizable para mantener el equilibrio ecológico, obtener rendimientos a perpetuidad, asegurar la estabilidad de los ecosistemas naturales y el progreso social. El Instituto Forestal de Industrialización y Administración fue creado por iniciativa de la Facultad, adoptado por la Provincia que, con ese objeto, sancionó la Ley. Nº 3.275. El programa del IFIA fue planteado "a escala real", de tal modo que los resultados puedan ser transferidos a la industria. Disponía de una extensión de 100.000 hectáreas de bosque representativo del Chaco Semiárido. Este Instituto pudo actuar durante 4 años y fue suprimido por una nueva Ley, en 1975.

Acciones para el desarrollo social y económico Con la conciencia de que la Universidad, por sí sola no tiene atribuciones ejecutivas, la Facultad de Ingeniería Forestal preparó lo necesario para facilitar, a quienes tienen la potestad de gobernar, todos los elementos que atañen a la acción universitaria. Por vía de la docencia ilustró en la ciencia a sus egresados. La investigación científica penetró en las estructuras del orden natural para dar las normas para conservar la naturaleza y asegurar del rendimiento sostenido de los recursos naturales. Los expertos que prepara la Universidad estudian y elaboran los planes y programas de acción. Entrega a la comunidad los expertos capacitados para dirigir la ejecución de los planes y programas. La evaluación de las acciones realizadas son materia de los economistas que capacita la Universidad. El intercambio final de los logros obtenidos, tanto materiales como intelectuales y espirituales, son los instrumentos de progreso de los pueblos, resultado final de

la acción universitaria. Desde su fundación, la Facultad de Ingeniería Forestal asumió estas responsabilidades al nivel del progreso de las ciencias. En su contribución al progreso social apoyado sobre el desarrollo económico propuso en primer lugar el Plan Distritos Forestales, Gestación de la Universidad Nacional de Santiago del Estero La Facultad de Ingeniería Forestal asumió la misión de completar el espectro universitario integrando la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Tenía plena conciencia de que ella representaba solamente el primer paso de la Obra. Era necesario integrar la estructura completa de una Universidad. En esta segunda etapa se encontraron dificultades semejantes al período de iniciación. A la resistencia en la opinión pública se sumaba en este caso la oposición interna. Muchos se sentían satisfechos con lo realizado al crear la Facultad de Ingeniería Forestal. La fundación de nuevos organismos les parecía un esfuerzo innecesario. En comunicación con la Comisión que actuaba con sentido nacional, presidida por el Dr. Alberto Taquini, la acción en Santiago del Estero continuó coordinando en el medio local. En colaboración con las Comisiones que actuaban en las provincias de San Juan, San Luis y Entre Ríos, tuvimos que entrevistar a los Estados Mayores de las tres Fuerzas Armadas, que reemplazaban, de algún modo, al Poder Legislativo durante el Gobierno Militar. Obtuvimos la sanción de las Leyes para las cuatro Universidades. La Universidad Nacional de Santiago del Estero fue creada por Ley Nacional Nº 20.364, de fecha 10 de mayo de 1973. El antecedente con que contó el Poder Nacional para tomar tal decisión fue el proyecto que elaborara la Comisión Pro-Universidad, considerado como el "proyecto sobresaliente". El primer Delegado designado no pudo cumplir con su cometido; el segundo Delegado inauguró la nueva Casa de Estudio el día 4 de abril de 1975. Sin embargo, el Delegado no cumplió con lo mandado por la Ley de Creación, que disponía hacerlo sobre la base de la Facultad de Ingeniería Forestal, que dependía de la Universidad Nacional de Córdoba, y otros organismos cuya transferencia ordenaba. Inició las actividades con cuatro carreras de Ingeniería que pertenecían a la Universidad Católica de Santiago del Estero, mediante un Convenio de transferencia. Se retrasó la incorporación de la Facultad de Ingeniería Forestal que dependía de la Universidad Nacional de Córdoba hasta el 10 de octubre de 1975, seis meses. Las cuatro carreras con que se iniciaron las actividades universitarias fueron Ingeniería Vial, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería en Agrimensura.

La estructura organizativa de la Universidad Nacional de Santiago del Estero experimentó diversos cambios. Al comienzo se adoptó la organización departamentalizada. Funcionaron tres Departamentos (Resolución del Ministerio de Cultura y Educación Nº 313/75, del 13 de marzo de 1975): de Ciencias Básicas, de Ciencias Sociales y de Tecnología y Producción. Todas las carreras dependían, en ese tiempo, de Tecnología y Producción. Los Departamentos Académicos fueron modificados una y otra vez. En alguna de esas modificaciones se alteró la jerarquización. Por ejemplo, el organismo fundador de la Universidad pasó a ser designado "Área Forestal". La orientación académica también sufrió grandes cambios. En un comienzo predominó la tendencia tecnicista, en otros cambios, el espíritu fue fundamentalmente academicista. La normalización De acuerdo al proyecto nacional de normalización de las universidades, la UNSE, realizados los concursos de ley, designó sus profesores ordinarios y constituidas las autoridades en 1985-86. Esta fue la primera Universidad en adquirir el "status legal". Traspaso al sistema de Facultades Por consulta democrática, con el cuerpo de profesores, se adoptó la estructura académica de facultades: Facultad de Ciencias Forestales,

Facultad de Agronomía y Agroindustrias, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías y Facultad de Humanidades. Por Resolución Nº 50 del 30 de agosto de 1984 del Consejo Superior Provisorio se aprobó la organización interna de estas Facultades y por Resolución Nº 75, del 14 de diciembre de 1984 del Consejo Superior Provisorio dispuso que a partir del 17 de diciembre de 1984, se aplique el funcionamiento del régimen de estructura por Facultades. A partir de estas resoluciones la Facultad de Ciencias Forestales recobra la identidad de la formación profesional que ofrece. Modificaciones al Plan de Estudios 1958 El Plan de Estudios 1958 con el que comenzó la carrera de Ingeniería Forestal se modificó en 1973 con la creación de la Carrera de Ingeniería en Industrias Forestales. Todavía estas dos carreras estaban en la órbita de la Universidad Nacional de Córdoba. Desde 1958 se introdujeron varias veces modificaciones en los planes de estudios de las dos Carreras de esta Facultad tratando siempre adecuarlas a los avances de la ciencia y la tecnología y a los requerimientos del medio.

Creación del Jardín Botánico Con fecha 7 de marzo de 1972, el Ing. Lucas D. Roic, Profesor del entonces Instituto de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Córdoba, se dirige, mediante expediente Nº 1691/72, al Director de esa Casa de Estudios, solicitando la reserva de una fracción de terreno con destino a la creación de un arboreto, dentro del predio que fuera cedido por el Superior Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero mediante escritura pública Nº 297 del día 16 de agosto de 1968. El terreno cubría un total de aproximadamente 20 hectáreas, ubicadas entre la margen derecha del río Dulce y la Avenida Costanera, fijando los límites Este y Oeste las vías del F.C.N.G.B.N. y la Ruta Nacional Nº 64, respectivamente. El pedido recibe respuesta favorable mediante resolución Nº 19 del 9 de marzo de 1972, del Instituto de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Córdoba. Posteriormente, y mediante expediente Nº 1871/C/72 de fecha 22 de mayo de 1972, el peticionante eleva un proyecto de arboreto para el Instituto de referencia, el que se aprueba pero no puede ejecutarse por falta de asignación de fondos. Al ser transferido el Instituto de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Córdoba a la Universidad Nacional de Santiago del Estero junto con todo su patrimonio, el mismo causante reitera la iniciativa ante la U.N.S.E. pero esta vez bajo el proyecto de creación de un Jardín Botánico, mediante expediente Nº 86/75 del día 2 de junio de 1975. Por resolución Nº 331/75, se aprueba el proyecto, creando el Jardín Botánico de la U.N.S.E.. Luego, mediante resolución Nº 631/83 (expediente Nº 1897/83), se aprueba la organización del Jardín Botánico como unidad estructural dependiente del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Biológicas y Químicas, estableciendo las normas de organización y funcionamiento con las características generales de un laboratorio y ratificando su jefatura al autor del proyecto. Más tarde, cuando se adoptó la organización por Facultades para la U.N.S.E., el Jardín Botánico pasó a depender de nuestra Facultad. Creación del Instituto de Tecnología de la Madera A medida que transcurría el tiempo y la enseñanza forestal fue tomando mayor impulso, se advertía que debía darse mayor importancia a los aspectos de Tecnología de la Madera, Economía Forestal y Aprovechamiento de Bosques, como una respuesta a la problemática que se presentaba en esos momentos en la actividad forestal de la región. La Cátedra Tecnología de la Madera fue así implementándose con diversos bienes y de esta manera se formó un laboratorio incompleto donde se intensificaban las prácticas, y los ensayos de las propiedades mecánicas de la madera se llevaban a cabo en el Laboratorio de Ensayos de Materiales de la Universidad Nacional de Tucumán, como una colaboración hacia nuestra Facultad, de manera que los alumnos debían trasladarse a la vecina ciudad para la realización de las prácticas

correspondientes. Posteriormente, en el año 1967 y mediante el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y la República Federal de Alemania, se brindaba asistencia técnica a la Facultad de Ingeniería Forestal de Santiago del Estero, para llevar a cabo un programa de Recuperación de la Economía Forestal en la provincia y donde también se incluía el envío de parte de Alemania, de un Laboratorio completo de Tecnología de la Madera, para ser instalado en esta Casa de Altos Estudios. En el marco del mencionado Convenio, la Facultad de Ingeniería Forestal mandó a dicho país a varios de sus egresados para perfeccionarse en distintas ramas de la Ingeniería Forestal, como ser: Tecnología de la Madera, Administración Forestal, Entomología Forestal, Conservación y Manejo de Áreas Silvestres, e Inventario y Estadística Forestal. Al mismo tiempo comenzaron a recibirse en Santiago del Estero, parte de la ayuda convenida, entre lo que se incluía un Secadero Experimental para madera aserrada destinado al futuro Laboratorio de Tecnología de la Madera.

En el año 1972, la Facultad de Ingeniería Forestal comenzó a instalar las maquinarias enviadas por Alemania, en un inmueble alquilado, y al mismo tiempo se adquirieron otras que también se montaron allí, y se implementó un Laboratorio que recibe el nombre de Instituto de Tecnología de la Madera, pero que no poseía hasta ese momento ninguna reglamentación de funcionamiento. En el mismo funcionaron las cátedras de Tecnología de la Madera e Industrias Forestales II, y también se llevaron a cabo investigaciones, fundamentalmente algunos programas de secado de madera. A fines del año 1973 y comienzos del 1974, se reanudan las conversaciones para reactivar el Convenio, llegándose a la conclusión que continuaría la ayuda alemana y se remitirían los bienes faltantes para completar el Laboratorio de Tecnología de la Madera, comprometiéndose la Facultad de Ingeniería Forestal a construir los pabellones adonde funcionaría el mismo. En 1983, mediante Resolución Rectoral 688/83, se impone el nombre de "Ingeniero Qco. Felipe Mussi" al Laboratorio de Química de la Madera y Productos Forestales, del Instituto de Tecnología de la Madera. En 1990, se da al Instituto de Tecnología de la Madera, el nombre de Ingeniero Walter Facal". Creación del Instituto de Control Biológico En el año 1973, el Instituto Forestal de Industrialización y Administración (I.F.I.A.), órgano de investigación aplicada de la provincia de Santiago del Estero, aprueba un plan de Investigaciones Fitosanitarias del Parque Chaqueño Seco, en el cual se incluían estudios sobre el control biológico de plagas. Luego, el IFIA se disuelve y los estudios quedan bajo la ejecución de la Dirección General de Bosques, Caza y Pesca y de la Cátedra de Entomología Forestal de la U.N.S.E.. A posteriori, la Universidad crea con fecha 1 de setiembre de 1977, el Insectario de Lucha Biológica, con dependencia del Departamento de Recursos Naturales. Los integrantes de este insectario, el Ing. Ftal. Dante C. Fiorentino y la bióloga Mónica de Gambarotto elaboran y presentan un proyecto de Insectario, además de dos planes de investigación. Al mismo tiempo, y conscientes de la gravedad del problema de las plagas forestales, agrícolas y de salud humana, se iniciaron los trabajos referidos al Control Biológico de la vinchuca, en los laboratorios de la Dirección de Bosques, Caza y Pesca. Se tomó contacto con la Cátedra de Entomología de la Universidad de Córdoba, con el Centro Provincial de Chagas y con el Servicio Nacional de Chagas, a fin de recabar todos los antecedentes posibles sobre el tema. Además, teniendo en cuenta el convenio existente entre la U.N.S.E. y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, se entablaron relaciones con el Director de ese Instituto, con el objeto de estudiar las posibilidades de Lucha Biológica contra las plagas más importantes del algodón. Todo lo que antecede fue expuesto al Sr. Rector de la U.N.S.E. en reunión realizada el día 7 de

marzo de 1978, con la participación del Director del Departamento de Recursos Naturales Ing. José A. López, acordando sobre la necesidad de la creación de un Instituto de Investigaciones de Control Biológico, ante la trascendencia de los problemas que se investigan. Finalmente el Instituto se crea en el año 1978 merced a un convenio celebrado entre la U.N.S.E. y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia. La infraestructura se construye con el aporte de subsidios del citado Ministerio. Además de esos antecedentes, se agrega el estudio sobre vectores del Mal de Chagas y los problemas fitosanitarios de los principales cultivos agrícolas de la región. Con este esquema se origina la organización en tres divisiones: División forestal, Agrícola y de Salud Humana. En el año 1984, con la nueva estructura de la Universidad, el Instituto pasa a depender de la Facultad de Ciencias Forestales. Posteriormente con el apoyo del Convenio U.N.S.E. G.T.Z., se incrementa el equipamiento de óptica instrumental y se adquiere un vehículo todo terreno. Más recientemente (1995), se comienza a considerar la posibilidad de nuclear todas las disciplinas vinculadas a la protección del ecosistema forestal en su conjunto en un mismo instituto, en base a la experiencia obtenida en el IN.CO.BI.. En consecuencia, se propone la transformación en el Instituto de Protección Forestal (INPROTEF). Creación del Instituto de Silvicultura y Manejo de Bosques En fecha 9 de marzo de 1978. se dicta la Resolución Rectorado N° 90 U.N.S.E. por la cual se Integra a la estructura de la Universidad, los "Institutos con fines de Investigación", los que tienen como objetivo el estudio de los problemas sociales, económicos, tecnológicos y profesionales de la región, en primer término, así como la investigación pura en aquellos aspectos en que por la jerarquía y capacidad de los investigadores puedan efectuar aportaciones originales. En fecha 1 de abril de 1986 se dicta la Resolución H.C.S. N° 27/86. A través de la misma se dispone la creación del Instituto de Silvicultura y Manejo de Bosques dependiente de la Facultad de Ciencias Forestales de la U.N.S.E. y la afectación a favor de la Facultad de Ciencias Forestales, de un inmueble de aproximadamente diez hectáreas, de propiedad de la U.N.S.E, ubicado en la localidad del Zanjón, Departamento Capital de esta provincia. Además prevé que el Instituto de Silvicultura ajustará su accionar a la reglamentación que se dictó en su consecuencia. En la misma reglamentación se fijaron las bases para el funcionamiento del mencionado Instituto y se determinaron los objetivos a alcanzar por el INSIMA: estudiar la mejor manera de recuperar los deteriorados montes nativos, o bien reemplazarlos por otros de rápido crecimiento en aquellos donde la formación boscosa no tienen posibilidades de recuperarse o en áreas donde nunca hubo formaciones boscosas. Será tarea del Instituto estudiar la regeneración natural a efectos de favorecer con técnicas silvícolas adecuadas o mejorando el bosque nativo a través del enriquecimiento con especies originarias de la zona con otras, nativas o exóticas, de rápido crecimiento. La introducción de especies de rápido crecimiento ya sea en rodales monoespecíficos o mixtos es una realidad en vastas regiones de la República Argentina y que deberán estudiarse a fondo para la región del Noroeste Argentino. Las áreas de riego, zonas de perillago y cuencas de grandes ríos como el Lavallen, Dulce, San Francisco, Salado, etc. serán una alternativa interesante para especies cuya madera tiene consumo masivo como madera de obra, aglomerado, pasta y papel, etc. como lo son las Salicáceas, pinos y eucaliptos. Creación del Curso de Post-grado "Tecnología de Productos Forestales" EL 17 de julio de 1986 mediante Resolución. H.C.S. N° 73/86, se resuelve crear los Cursos de Post-grado formulados por la Facultad de Ciencias Forestales de la U.N.S.E., referidos a: Tecnología de Productos Forestales; Manejo de Recursos Forestales; Control de Plagas y Enfermedades Forestales y Mediciones Forestales. Este curso fue encuadrado dentro del SICUN (Sistema Interuniversitario

de Cuarto Nivel) y propiciado por el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional). Mas adelante se reformó su plan de estudios, cambiando su nombre al de Magister en Desarrollo de Tecnología para la Industria Forestal y Maderera. Edición de la revista de la Facultad de Ciencias Forestales En 1993 se editó el primer número de Quebracho, revista de la Facultad de Ciencias Forestales. En la actualidad la revista cuenta con referato lo que posibilita una mejor calidad de los trabajos científicos y notas técnicas que en ella se publican. Su banco de referentes está constituido por investigadores de reconocida trayectoria de diferentes institutos y universidades de nuestro país, Brasil, Uruguay, Paraguay y España. Los autores que publican en Quebracho provienen no solamente de las distintas regiones de la Argentina sino también del resto de América Latina. Desde 1997 la revista es indexada por el Center for Agriculture and Biosciences International (CAB International). Se proyecta poner a Quebracho en Internet a partir de este año. Creación de nuevas carreras Durante el año 1996 se crearon las carreras de grado de Licenciatura en Ecología y Profesorado en Ecología. También se aprobaron los planes de estudio de tres carreras de nivel técnico, a saber: Técnico Universitario en Viveros y Plantaciones Forestales; Técnico Universitario Fitosanitarista y Técnico Universitario en Aserraderos y Carpintería Industrial, las tres de dos años y medio de duración. Además en este mismo año se realizó la reestructuración de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería Forestal e Ingeniería en Industrias Forestales. Creación del Anexo en Villa Quinteros, Tucumán Por solicitud y gestión de una Comisión Vecinal, la Facultad de Ciencias Forestales firma un Convenio con la Comuna de Villa Quinteros, por el cual se abre una subsede para el dictado de las carreras de Técnico en Viveros y Plantaciones Forestales y Técnico Fitosanitarista. A pesar del compromiso de la comuna y de la comisión vecinal de aportar parte de los recursos económicos, ello no se concreta y los gastos durante el 1996 son atendidos en su mayor parte por el presupuesto de la Facultad. El 11 de marzo de 1997, por Resolución CD FCF N° 009/97, se traslada el Anexo de la Facultad de Villa Quinteros a la ciudad de Monteros de la misma Provincia. Se firma un Acta Acuerdo entre la U.N.S.E. y la Municipalidad de esa Ciudad. Allí se dictan las Carreras de Técnico Universitario en Vivero y Plantaciones Forestales y Técnico Universitario Fitosanitarista, con validez nacional.

CONVENIO UNSE - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

El día 10 de Marzo de 1997 se firmó un Convenio con la Universidad Politécnica de Madrid que permite a la Facultad de Ciencias Forestales desarrollar un Programa de Formación de Recursos Humanos a nivel de Doctorado. De acuerdo con el convenio marco de colaboración firmado por ambas Universidades el 6 de Noviembre de 1995. Hasta esa fecha pudimos actuar en esta gigantesca tarea. Su evolución continúa, manteniendo los ideales de ciencia y de progreso humano para nuestro pueblo con las dificultades que siempre tuvo.